

III PLAN ESTRATÉGICO DE AFEAVA 2025 -2027

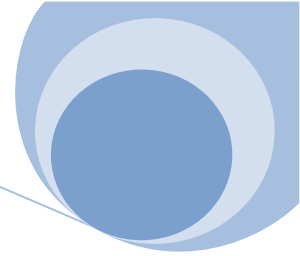
1. ANTECEDENTES

AFEAVA, Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer Valle del Ambroz y Trasierra Tierras de Granadilla, se constituyó el 18 de Agosto de 2005. La idea de crear la asociación, para dar cobertura a todo el Valle, surgió por la necesidad de un familiar con un enfermo a su cargo que desesperadamente se puso en contacto con otras personas que estaban en su misma situación y decidieron así agruparse para ayudarse entre ellos y ellas, y para ayudar a futuras familias que lo necesitasen. Esta persona es la actual presidenta de AFEAVA, Esperanza Neila Neila, artífice junto con la junta directiva que ha hecho posible ver cumplido el sueño de muchos familiares que, como todos ellos y ellas, han padecido y siguen padeciendo esta enfermedad.

Durante los años 2006 y 2007 el principal servicio que ofrecía la asociación, era la psicoestimulación cognitiva que se llevaba a cabo durante dos días a la semana en una sala cedida por la Residencia de Mayores de Hervás. Hasta ese momento eran dos las profesionales contratadas, una trabajadora social y una auxiliar de enfermería. En el año 2008, el Il. Ayuntamiento de la localidad hervasense, cedió un edificio antiguo con el objetivo de que se convirtiera en un Centro de Día Terapéutico. Esto, junto con las subvenciones que fueron otorgadas durante ese año, supuso un impulso y permitió que AFEAVA comenzara a avanzar en su lucha a favor de las personas con demencia y sus familiares. El resultado fue ampliar a cinco días a la semana la psicoestimulación cognitiva y adaptar el perfil y número de profesionales a las nuevas necesidades: un psicólogo, un auxiliar y un administrativo.

En 2009 se dio un salto cuantitativo y cualitativo. Por un lado, se sumó a la plantilla una auxiliar y una fisioterapeuta, que permitió iniciar una estimulación integral añadiendo la vertiente física, y la atención a las personas usuarias se amplió hasta 3 horas diarias. Por otro lado, en noviembre, comenzaron las obras de rehabilitación del Centro Terapéutico. Tras un duro periodo, que duró año y cuatro meses, en el que la sede se trasladó temporalmente al antiguo colegio de la localidad, por fin, el 28 de marzo de 2011 AFEAVA estrenaba nuevas instalaciones. A partir de ese momento, los esfuerzos pudieron centrarse en mejorar los servicios prestados, creando lo que continúan siendo a día de hoy, los cimientos de los programas de atención a las personas usuarias y sus familiares - cuidadores.

En junio de 2013 acontecieron una serie de cambios: la incorporación al equipo de trabajo del conductor-mantenimiento a media jornada, musicoterapeuta y la ampliación a jornada completa al resto de profesionales. Los usuarios comenzaron a disfrutar del servicio de desayuno, de cinco horas de estancia en el Centro, el servicio de podología y el transporte interurbano.



En el año 2015, se consiguió la licencia de Apertura y funcionamiento, lo que permite que el Centro Terapéutico AFEAVA sea considerado como Centro de Día, de esta forma AFEAVA estaba autorizada para trabajar con usuarios y usuarias, hasta completar 30 plazas. En julio de 2018, AFEAVA amplió sus Servicios ofreciendo la posibilidad de comedor a los usuarios y las usuarias del Centro de Día, y como consecuencia ampliar las horas de Respiro Familiar y de estancia en el Centro hasta un total de 10 horas diarias.

Año tras año, AFEAVA ha conseguido mejorar no sólo en cantidad de Servicios que presta, sino en calidad de éstos, ya que el trabajo de todo el equipo profesional, así como la experiencia de la Junta Directiva ha hecho que sea día a día un progreso en el que tanto los usuarios y las usuarias como sus familiares – cuidadores/as tengan una mejor calidad de vida.

2. MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PROPÓSITO

MISIÓN

- Dar servicio y apoyo a los afectados por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias y a sus familias.
- Sensibilizar a la opinión pública y a las instituciones sobre la problemática que desencadena esta enfermedad.
- Defender los derechos de las personas afectadas y sus cuidadores.

VISIÓN

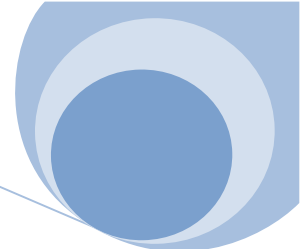
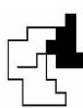
- Ser un modelo de referencia en la atención integral al enfermo de Alzheimer y otras demencias y sus familias en Extremadura.

VALORES: Los valores son las pautas principales que orientan el comportamiento y servicios de AFEAVA

- Valores pragmáticos: Mejora continua, objetividad, profesionalidad, trabajo en equipo, colaboración, eficacia, eficiencia, iniciativa.
- Valores éticos: responsabilidad social, calidad humana, transparencia, solidaridad, empatía.

PROPÓSITO:

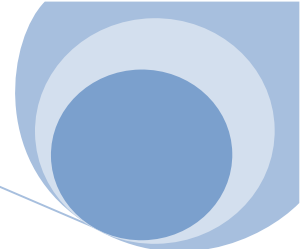
- El propósito de AFEAVA es **ofrecer un tratamiento integral** de la enfermedad de Alzheimer y Otras Demencias, desde una perspectiva biopsicosocial, ofreciendo espacios de trabajo en los que las personas con demencias, sus familiares – cuidadores, así como las personas asociadas a nuestra Asociación mejoren de forma significativa su calidad de vida, y se evite de esta manera el desarraigo familiar, cultural y del entorno.



3. ANÁLISIS DE LA ASOCIACIÓN

Usando como referencia el método DAFO, demostramos que:

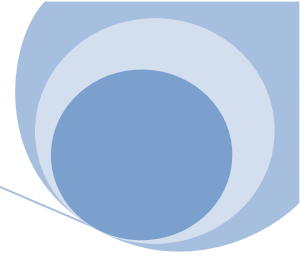
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - La Asociación carece del título de Utilidad Pública. - El equipo de profesionales de AFEAVA no está acreditado para impartir formación. - Falta de recursos económicos. - Mantenimiento costoso de los servicios. - Escasez de tiempo para la realización de todas las reuniones de coordinación planificadas con otras entidades públicas y/o privadas. - Falta de continuidad de los Servicios Terapéuticos y Asistenciales los fines de semana. - Falta de continuidad en el uso del chat y el foro. - Existe lista de espera para ingresar en el Centro Terapéutico. - Resolución de conflictos. - Implicación en la formación por parte del equipo de trabajo. - Formación en Igualdad. - Registrar el Plan de Igualdad. - Clasificar mediante el mapa de procesos todas las carpetas físicas y digitales. - Falta de continuidad en realizar la Retro – Formación. - Digitalizar el sistema de Gestión Económica. - Digitalizar el sistema de Gestión de Procesos. - No delimitación de los Grupos de Interés de AFEAVA. - Diseño y aprobación del Plan de Contingencias de AFEAVA. - Diseño y aprobación del Plan de Gestión Ambiental. - Relacionar los Objetivos Operativos con los ODS. - Incluir la comunicación interna en el Mapa de Procesos. - No dar visibilidad al Propósito de AFEAVA. - No disponemos de Plan de Comunicación. - Pendiente revisión del Protocolo de Alteraciones de Conducta. - Redacción y aprobación del Plan de Contingencias. - Carecer de Planes Operativos Anuales. - Carecer de acreditación en Promoción a la Autonomía del servicio de Habilitación Psicosocial por el SEPAD. - Carecer de acreditación en Promoción a la 	<ul style="list-style-type: none"> - El Centro Terapéutico de Día de AFEAVA tiene reconocida una Estrella de Calidad. - El Centro Terapéutico de Día de AFEAVA está incluido en el listado de Entidades Autorizadas y Acreditadas del SEPAD desde el 2021. - Los Servicios de Fisioterapia, Terapia Ocupacional Y Podología de AFEAVA están acreditados por el SEPAD desde el 2022. - El Centro Terapéutico de Día está incluido en el Registro Sanitario. - AFEAVA lleva desde el 2021 pasando favorablemente auditorías externas. - Aprobación del Plan de Formación por la Junta Directiva. - Detectar y dar cobertura a las necesidades de las personas que sufren demencia, por ausencia de recursos por parte de la Administración. - Disponer de un Servicio de Comunicación Externa. - Capacidad de adaptación a las novedades del sector. - Continuidad de los servicios. - El precio/plaza en el Centro Terapéutico es muy accesible para cualquier persona. - Recursos materiales y tecnológicos. - Se ofertan 10 horas de atención en Centro de Día. - Banco de material: filmoteca, biblioteca, material ortoprotésico. - Estimulación integral individualizada y dinámica en el Centro Terapéutico y en domicilios: cognitiva, funcional, físico – motora, sensorial, social y control de las SPCD. - Servicios dirigidos a las familias. - Servicios dirigidos a las personas socias. - Flexibilidad en la programación de las actuaciones. - Crecimiento paulatino del número de personas beneficiarias. - Evitar localismos y desarraigo socio – cultural y familiar. - Plantilla con motivación y generadora de ideas. - Equipo multidisciplinar en crecimiento. - El equipo de trabajo cumple con el perfil profesional. - Planificación y gestión del tiempo dentro de la organización para garantizar la coordinación



<p>Autonomía del servicio de Estimulación Cognitiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discontinuidad en prevención para la comunidad con el proyecto “Activa Tu Mente”. - Falta de medios para acceder a los municipios donde actualmente no llega el servicio de transporte. - No asistencia a los Congresos Nacionales sobre demencias. - Falta de fondos para diseñar un vídeo de captación de personas voluntarias. - Falta de fondos para llevar a cabo una formación específica para personas voluntarias. - La Sala Sensorial sin uso. 	<p>efectiva del equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compañerismo. - Coordinación y colaboración con entidades públicas y privadas. - Colaboración con entidades públicas y privadas para la realización de prácticas. - Dar participación al voluntariado. - Realización de campañas de difusión y concienciación y sensibilización. - Existen protocolos de actuación tanto a nivel asistencial como terapéutico. - Conocimiento de las funciones del resto del equipo. - Intervención en aquellas personas que presentan un diagnóstico precoz. - Reciclaje por parte de los profesionales. - Transporte adaptado. - Se conocen datos poblacionales respecto a las demencias en nuestro ámbito de actuación. - Actualización del Plan de Igualdad. - Se realiza un seguimiento y una evaluación de todos los servicios.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Extinción de subvenciones para la financiación de servicios y programas. - Mantener AFEAVA en una zona rural. - El alto porcentaje de jubilados con pensiones mínimas, conlleva a que el coste de los servicios tenga que ser mínimos. - Falta de cooperación y solidaridad entre las asociaciones especializadas en demencias de Extremadura. - La despoblación de las zonas rurales, que lleva implícita la institucionalización de las personas. - No existen estudios respecto al índice poblacional en demencias en Extremadura. - No disponemos de plazas concertadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Único recurso especializado en demencias en el ámbito territorial. - Apoyo por parte de la Administración Pública. - Financiación pública en un alto porcentaje. - Utilidad a la Administración. - Concienciación social en el ámbito de actuación. - Pertenencia a CEFA y Federación de Alzheimer de Extremadura. - Intercambio de experiencias con otras asociaciones y profesionales del sector. - Cada vez la población está más envejecida. - Aumento de la prevalencia de las demencias. - Contar con una red de voluntariado, que va en aumento. - La proximidad con el Centro de Referencia Estatal de Alzheimer de Salamanca.

4. **OBJETIVOS / METAS ESTRATÉGICAS**

Nuestros objetivos o metas se verán encaminados a transformar las debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades (delimitadas en el análisis DAFO), con el fin de que AFEAVA continúe creciendo de manera positiva. Por lo que nos planteamos:



➤ **OBJETIVO CORPORATIVO**

Que AFEAVA sea reconocida en un plazo de 2/3 años, en Extremadura, como uno de los referentes en la atención integral al enfermo de Alzheimer y otras demencias y sus familias.

➤ **METAS ESTRATÉGICAS**

- Mejora de los Servicios de AFEAVA.
- Acreditación de AFEAVA como Servicio Formativo.
- Acreditación de AFEAVA en el servicio de Habilitación Psicosocial de Promoción a la Autonomía del SEPAD.
- Acreditación de AFEAVA en el servicio de Estimulación Cognitiva de Promoción a la Autonomía del SEPAD.
- Consecución de la segunda estrella de Calidad.
- Consecución de la certificación Utilidad Pública.
- Dar continuidad al Plan de Igualdad de AFEAVA vigente.
- Mejora del servicio de voluntariado.

5. **LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

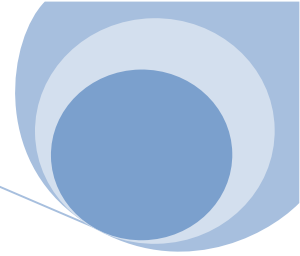
1. **MEJORA DE LOS SERVICIOS DE AFEAVA.**

Objetivos perseguidos:

- Implantar Unidad de Respiro los fines de semana.
- Actualizar del Protocolo de Alteraciones de Conducta.
- Dar continuidad al proyecto “Activa Tu Mente”.
- Acceder a los municipios donde actualmente no llega el servicio de transporte.
- Dar uso a la Sala Sensorial.

Actuaciones propuestas (Programas)

- Servicio de Unidad de Respiro los Fines de Semana: La atención a las personas del Centro Terapéutico de Día se verá ampliada con Unidad de Respiro, sábados y domingo. Esto supone la contratación de dos gerocultores o gerocultoras con la jornada que corresponda.
- Taller Terapéutico: Se desarrollará el Programa Terapéutico con horario de mañana los sábados y los domingos, para lo que será necesario la contratación de dos gerocultores o gerocultoras con la jornada que corresponda.
- Servicio Asistencial: Se desarrollará el Programa Asistencial con horario de mañana los sábados y los domingos, para lo que será necesario la contratación de dos gerocultores o gerocultoras con la jornada que corresponda.
- Revisión del Protocolo de Alteraciones de Conducta: Se revisará el protocolo vigente para actualizarlo acorde a la formación recibida en el año 2024 respecto a las alteraciones de conducta.



- Dar continuidad al proyecto “Activa Tu Mente”: Para poder desarrollar el proyecto, será necesaria la obtención de la subvención de Enfermedades Crónicas de la Junta de Extremadura.
- Acceder a los municipios donde actualmente no llega el servicio de transporte: Esta actuación requiere el apoyo de los municipios pertenecientes a la Mancomunidad del Valle del Ambroz, con la finalidad de que se planteen posibilidades para conseguirlo, y de esta manera dar oportunidades a todas las personas que padecen una demencia del ámbito de actuación.
- Dar uso a la Sala Sensorial: Se trata de poner en marcha la sala sensorial, con aquellas personas usuarias del Servicio Terapéutico de Día que así lo requieran. Se hará una evaluación técnica de aquellas personas que serán susceptibles de usar la sala, más tarde una valoración sensorial de cada una de ellas, y finalmente establecer un plan de actuación con cada una.

2. ACREDITACIÓN DE AFEAVA COMO SERVICIO FORMATIVO

Objetivos perseguidos:

- Acreditar a AFEAVA como empresa de formación bonificada por la Fundación Tripartita o Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.
- Ser un recurso formativo en la Comarca del Valle del Ambroz y de Trasierra – Tierras de Granadilla.
- Ofrecer la posibilidad de que aquellas personas que quieran especializarse en el cuidado de las personas con demencias, puedan hacerlo.

Actuaciones propuestas (Programas)

- Tramitación del proceso: Se trata de conocer y llevar a cabo el proceso correspondiente para que AFEAVA sea acreditada como Servicio Formativo por la Fundación Tripartita o Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

3. ACREDITACIÓN DE AFEAVA EN EL SERVICIO DE HABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DEL SEPAD.

Objetivos perseguidos:

- Acreditar a AFEAVA en el Servicio de Habilitación Psicosocial.

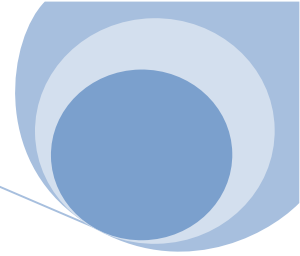
Actuaciones propuestas (Programas)

- Tramitación del proceso: Se trata de conocer y llevar a cabo el proceso correspondiente para que AFEAVA cuente con el Servicio de Habilitación Psicosocial de la Promoción de la Autonomía del SEPAD.

4. ACREDITACIÓN DE AFEAVA EN EL SERVICIO DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DEL SEPAD.

Objetivos perseguidos:

- Acreditar a AFEAVA en el Servicio de Habilitación Psicosocial.



Actuaciones propuestas (Programas)

- Tramitación del proceso: Se trata de conocer y llevar a cabo el proceso correspondiente para que AFEAVA cuente con el Servicio de Estimulación Cognitiva de la Promoción de la Autonomía del SEPAD.

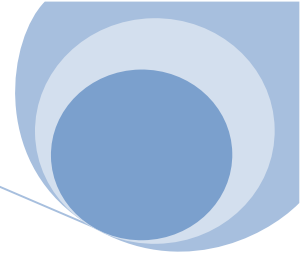
5. CONSECUCCIÓN DE LA SEGUNDA ESTRELLA DE CALIDAD

Objetivos perseguidos:

- Obtener la segunda estrella de calidad dentro del sistema de certificación del Grupo DEVELOP.

Actuaciones propuestas (Programas):

- Clasificación de los procesos: Clasificar todas las carpetas físicas y digitales en base al Mapa de Procesos de AFEAVA.
- Digitalización del Sistema de Gestión Económica y de Procesos: Consiste en la implantación de un sistema digital que permita recoger todos los datos de los grupos de interés pertenecientes a AFEAVA. Para lo que será necesario delimitar dichos grupos, para crear la base de datos que dará al equipo la posibilidad de obtención de informes.
- Diseño y aprobación del Plan de Contingencias de AFEAVA: Será necesaria la redacción de un Plan de Contingencias, con el fin de conocer el procedimiento a seguir y las actuaciones o medidas que llevar a cabo en el momento en el que se prevean riesgos para la Asociación. Este Plan será aprobado por la Junta Directiva de la entidad.
- Diseño y aprobación del Plan de Gestión Ambiental: Será necesaria la redacción de un Plan de Gestión Ambiental, con el fin de conocer el procedimiento a seguir y las actuaciones o medidas que llevar a cabo para conseguir la reducción de recursos materiales y energéticos. Este Plan será aprobado por la Junta Directiva de la entidad.
- Aprobación del Plan de Comunicación: Consiste en solicitar a la empresa proveedora del sistema de comunicación externo la redacción del Plan de Comunicación que siguen para gestionar las redes sociales de AFEAVA. Este Plan será aprobado por la Junta Directiva de la entidad.
- Relacionar los Objetivos Operativos con los ODS: Esta actuación consiste en aglutinar los objetivos que se desarrollan durante las intervenciones que se realizan dese AFEAVA con todos los grupos de interés, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Establecer Planes Operativos Anuales: En este documento se describirán las acciones, objetivos y recursos necesarios para alcanzar las metas de AFEAVA en un año. Será fundamental para asegurar que todos los esfuerzos estén alineados con los objetivos generales de AFEAVA y se logren resultados concretos.



6. CONSECUCCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

Objetivos perseguidos:

- Obtener la certificación de Utilidad Pública.

Actuaciones propuestas (Programas):

- Tramitación del proceso: Se trata de conocer y llevar a cabo el proceso correspondiente para que AFEAVA cuente con el Servicio de Estimulación Cognitiva de la Promoción de la Autonomía del SEPAD.

7. DAR CONTINUIDAD EL I PLAN DE IGUALDAD DE AFEAVA VIGENTE:

Objetivo perseguido:

- Conseguir la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en nuestra zona de actuación, a través de una intervención, asistencia, y gestión de los recursos que tiene AFEAVA, de manera directa o transversal para ejercer nuestra acción de una forma justa, democrática y solidaria.

Actuaciones propuestas (Programas):

- Continuar con el uso de un lenguaje no sexista: Suprimir el uso sexista del lenguaje y la promoción y garantía de la utilización de una imagen de las mujeres y los hombres, fundamentada en la igualdad de sexos para eliminar roles y estereotipos sexistas.
- Formar a las personas que pertenecen al equipo de trabajo: Todas las personas que forman parte del equipo de profesionales serán formadas respecto a Igualdad, en la capacitación en intervención con personas con demencias.
- Redacción, desarrollo e implantación de un Protocolo de Violencia de Género: Se redactará, se pondrá en conocimiento del personal y se activará en el caso que sea necesario, un Protocolo de actuación de Violencia de Género.
- Redacción, desarrollo e implantación de un Protocolo Contra el Acoso Sexual: Se redactará, se pondrá en conocimiento del personal y se activará en el caso que sea necesario, un Protocolo Contra el Acoso Sexual.

8. MEJORA DEL SERVICIO DE VOLUNTARIADO

Objetivo perseguido:

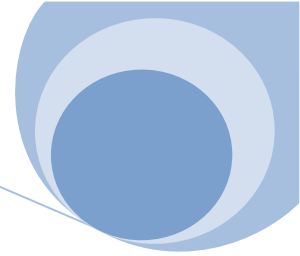
- Fomentar el bienestar y la calidad de vida de las personas con deterioro cognitivo y/o demencias y sus familias, mediante la participación de personas voluntarias capacitadas que brinden apoyo emocional, social y práctico.

Actuaciones propuestas (Programas):

- Sensibilización comunitaria: Se trata de la realización de un vídeo y confección de una pancarta, con el objetivo de sensibilizar a la población a la que se dirige y de esta forma poder ampliar el número de personas que realizan voluntariado en AFEAVA.



AFEAVA (Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer y Otras
Demencias del Valle del Ambroz y Trasierra Tierras de Granadilla)
C/Magdalena Leroux, s/n, 10.700 – Hervás (Cáceres) Tfno: 927.47.37.13
email: afeava@valledelambroz.com; afeava@afeava.org web: afeava.org



- Formación de las personas voluntarias que formen parte de la Asociación: Capacitar a las personas voluntarias en la importancia de ser voluntario/a y habilidades sociales no sólo enriquece su experiencia personal, sino que también garantiza un enfoque más humano y efectivo en el apoyo a los demás. Es una inversión en la calidad y sostenibilidad del proyecto.